

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMADENEJOS

DECRETO.

Nombramiento Primer Teniente Alcalde.

Tras las elecciones locales celebradas el día 28 de mayo de 2023 y habiéndose constituido la nueva Corporación Local el pasado día 17 de junio; de conformidad con lo dispuesto en el Art. 21.2 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el Art. 22 del RD Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, por el Art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO,

PRIMERO. Nombrar Primer Teniente de Alcalde a D. José Gallego Sanz.

SEGUNDO. El nombramiento efectuados será efectivo desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución; correspondiéndoles sustituir en la totalidad de sus funciones, al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones, así como desempeñar sus funciones en los supuestos de vacante en la Alcaldía hasta que tome posesión el nuevo Alcalde.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los designados a fin de que presten la aceptación de tales cargos; entendiéndose aceptados tácitamente si en el término de 3 días hábiles contados desde dicha notificación no hacen manifestación expresa ante esta Alcaldía de que no los aceptan.

CUARTO. Remitir anuncio del referido nombramiento para su inserción en el BOP Ciudad Real y publicarlos íntegramente en el tablón de anuncios municipal, dando cuenta de la presente resolución al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde.

En Almadenejos, a 22 de junio de 2023.- El Alcalde, José Alberto Redondo Mansilla.

Anuncio número 2249